



NORMAS DE SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Colegio San Manuel



Contenido

Normas de Seguridad en el Desarrollo de Actividades 2



NORMAS DE SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Los estudiantes deberán asistir a las actividades con el uniforme escolar oficial o buzo del colegio, según lo indique el/la docente a cargo de lo contrario no podrán participar de la actividad.
2. Ningún alumno podrá salir sin haber sido debidamente registrado, tanto en la asistencia como en el Libro de Salida y sin autorización escrita de sus padres
3. El desplazamiento fuera de las dependencias es en grupo y estando siempre bajo el cuidado del o los profesores responsables.
4. Cuidar y hacerse plenamente responsable en todo momento de sus pertenencias.
5. En el trayecto en medios de transporte mantenerse y conservar la ubicación designada por el profesor.
6. Utilizar los cinturones de seguridad.
7. Está estrictamente prohibido durante todo el trayecto de viaje en medios de transporte pararse en las pisaderas del transporte, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr, saltar tanto en pasillos como sobre los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física, etc.
8. No subir ni bajar del medio de transporte cuando la máquina se encuentre en movimiento y o sin instrucción del profesor a cargo de la actividad.
9. Los/las estudiantes deben respetar los horarios planificados para cada actividad dentro de la salida. Así como desarrollar las tareas que el profesor designe.
10. Corresponde especialmente a los estudiantes:
 - * Mantener el orden durante el trayecto de la salida y en el lugar de la visita.
 - * Seguir las instrucciones de su profesora y/o acompañante(s) de apoyo.
 - * Ante cualquier situación inadecuada comunicar de forma inmediata a su profesor/a o acompañante de apoyo, especialmente en los siguientes casos:
 - Si un extraño se acerca a hacerles preguntas o los invita a otro lugar.
 - Si observan que un compañero/a se siente mal.
 - Si un compañero/a molesta de forma reiterada a otros.
 - Si se percata de alguna conducta que contravenga el respeto hacia sus pares, adultos, autoridad y/o bien público o privado.
 - * Respetar y cuidar la limpieza del medio de transporte, el lugar de la visita y el medio ambiente.
 - * Cuidar los bienes personales.
 - * No Portar accesorios tales como: celulares, iPod, otros artículos que de valor que distraigan la actividad y que arriesguen la integridad de la persona.
11. Integrarse inmediatamente a clase cuando regrese de la actividad.